

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 19 JUN 20171

RES. H Nº

0713/17

EXPTE. Nº 4.185/14

VISTO:

La elevación realizada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, **GABRIELA VIRGINIA TOLABA**, LU N° 707.772, en la que solicita nueva prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H Nº 0712-14 se aprueba el Tema y se designa a la Dra. María Angélica Diez y a la Prof. Rosana Jimena Flores, como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H Nº 1003-16 se otorga prórroga de 1 (un) año para la presentación de su Trabajo de Tesis, a partir del 15 de junio de 2016;

Que a fs. 68, la mencionada alumna solicita esta prórroga extraordinaria contando con el aval de su Codirectora de Tesis;

Que el Consejo Directivo en su en su sesión ordinaria del día 13-06-2017, aconseja otorgar prórroga por el término de 6 (seis) meses para la presentación de su Trabajo Final de Tesis, a partir de su notificación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 13-06-2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la alumna de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, **GABRIELA VIRGINIA TOLABA**, LU Nº 707.772, prórroga extraordinaria de 6 (seis) meses para la presentación del Trabajo de Tesis, a partir de la fecha de notificación.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial. LR/fo

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa. THE PACIONAL DESCRIPTION OF HUMBERHORS

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades - UNSa